



rios de escuelas desde el año 1874 del 77; acordó el Ayuntamiento para el informe de la Comisión de arbitrio y de Instrucción pública.

Se admite como vecino de estas Capitanías a don Esteban...

Dadas cuenta de la solicitud de don Esteban para que se le admita como vecino de este término en el partido de Torrealba en atención a haberle sido admitida la despedida de vecindad de la Villa de Beniel como se justifica por los certificaciones que acompañadas se acordó por el Ayuntamiento admitir como vecino al solicitante.

Estado de los sumarios y servicios de las Guardias municipales

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de las denuncias y demás servicios prestados por las Guardias municipales en el mes anterior; acordando se publique en las formas ordinarias.

Estado sanitario de los meses de junio y julio de 1880

Así mismo se acordó la publicación del resultado de los estados sanitarios correspondientes al mismo mes de los enfermos pobres existiendo al domicilio por los facultativos titulares.

Se proceda a la designación de las juntas municipales de contribuyentes que han de formar las juntas municipales en cumplimiento de lo prescrito en el art. 167 de la Ley orgánica...

Iguualmente se acordó que por la Comisión de Hacienda se proceda a la designación de las juntas municipales en cumplimiento de lo prescrito en el art. 167 de la Ley orgánica proponiendo el Ayuntamiento el número que a cada una corresponde con objeto de proceder en su...

